



D. MIGUEL ÁNGEL RUBIO GARCÍA, Secretario del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha

CERTIFICO:

Que el borrador de Decreto por el que se regula la cría en cautividad de aves rapaces para su tenencia y uso en la práctica de la cetrería, ha sido sometido a la consideración del Pleno del Consejo Asesor de Medio Ambiente en su sesión celebrada el 23 de septiembre de 2014.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Toledo a 26 de septiembre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Fdo. Miguel A. Rubio García

